

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Agosto de 2025; Directora Desarrollo Comunitario; correspondiente al pago de honorarios mes de AGOSTO/2025; Resolucion del Primer Juzgado de Familia Santiago; la boleta que se acompaña.

PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 251691	BOL	118 01/09/2025	PATRICIO ANTONIO DOTTE PIÑA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES PAULA ANDREA RIQUELME ERICES	2152104004002	1.022.560	751.482 148.271 122.807
TOTAL					1.022.560	1.022.560

La cantidad de :
UN MILLON VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Vázquez S.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
1. Kl M.

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5310421004 \$ 1.022.560

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 SEP 2025
EG: 4535 CH: 426